


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

**EL AUDIO ORIGINAL AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA A RESGUARDO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: [prensaconcejobariloche@gmail.com](mailto:prensaconcejobariloche@gmail.com)**

**MINUTA DEL ACTA 1150/21**

**Fecha:** 14/10/21.

**Hora de inicio:** 9:26 h.


**Carácter de la Sesión:** ordinaria.

**Lugar de Realización:** Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.


**Concejales Presentes:** Por Juntos Somos Río Negro Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chama-trópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

**Presidencia a cargo del:** Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, Marcelo Hugo Casas.


<i>Audio: "Acta 1150-21 del 14-10-21 (1)"</i>	
Posición de audio: 00h 00m 12s	El Presidente da inicio a la Sesión. Informa de la ausencia justificada de la Presidenta, Natalia Almonacid.
	<b>1.- Informe de Presidencia</b>
	<b>2.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</b>
Posición de audio: 00h 00m 59s	La concejala Taboada recuerda el Día del Camino y de la Educación Vial, celebrado el 5 de octubre.
Posición de audio: 00h 03m 20s	La concejala Torres brinda palabras alusivas a la sensibilización sobre el cáncer de mama que se realiza durante el mes de octubre.
Posición de audio: 00h 04m 58s	El concejal Ávila destaca la inclusión en las efemérides municipales (ordenanza 3186-CM-20) del 19 de octubre como Día Internacional para de la

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	Lucha contra el Cáncer de Mama y comenta las actividades a realizarse en dicho marco.
Posición de audio: 00h 08m 41s	La concejala Torres reflexiona sobre el Día del Respeto a la Diversidad Cultural celebrado el 12 de octubre.
	<b>3.- Comisiones y representaciones especiales</b>
Posición de audio: 00h 09m 46s	La concejala Ferreyra comparte la preocupación del Ente Asesor del Patrimonio Histórico por la falta de puesta en valor, por parte de las autoridades, del patrimonio histórico de la ciudad.
Posición de audio: 00h 15m 20s	El concejal Ávila comparte información sobre la organización del Programa Concejal por Un Día.
Posición de audio: 00h 17m 28s	El concejal Sánchez comenta los avances de la Semana de la Juventud a realizarse los días 19, 20 y 21 de noviembre. Informa lo actuado en la comisión de Ecotasa.
	<b>4.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</b>
	<b>4.1.- Ruta legislativa</b>
Posición de audio: 00h 22m 06s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 385/21</u> : “Se modifica anexo I de ordenanza 1747-CM-07. Se asigna denominación Angel Domingo Vena a calle”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Claudia Torres (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 386/21</u> : “Se incorpora Día Mundial del GLUT1. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Claudia Torres (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 387/21</u> : “Ratifica Addenda Contractual Compensación Pago Canon Licitación

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	<p>Pública N° 001/20”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmastres.</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 390/21</u>: “Se aprueba Presupuesto Municipal año 2022”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda Diego Quintana y Secretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, Gabriela Rosemberg.</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 391/21</u>: “Desafecta dominio público parcelas 19-2-E-438A-09 y 19-2-E-438A-01. Afecta dominio privado, fraccionamiento. Adjudicación B° Las Mutisias”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Colaboradores: Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social y Directora de Catastro Municipal, Beatriz Sánchez. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
	<b>4.2.- Tablas</b>
Posición de audio: 00h 24m 50s	1.- <u>Proyecto de declaración 388/21</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario al programa de actividades culturales de la Alianza Francesa para la comunidad de Bariloche”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres y Norma Taboada (JSRN). Iniciativa: Subsecretaría de Cultura Municipal. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 25m 04s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 388/21 siendo aprobado por unanimidad,

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 25m 15s	La concejala Torres refiere al proyecto de ordenanza 390/21, entiende que el tratamiento es en comisión conjunta.
Posición de audio: 00h 25m 33s	La asesora letrada explica que el tratamiento conjunto en comisiones no figura en el Reglamento Interno y se acuerda en Comisión Legislativa, por tal motivo no se expresa en el Orden del Día..
Posición de audio: 00h 25m 53s	2.- <u>Proyecto de declaración 389/21</u> : “Declara de interés municipal libro Una Vida llena de Lagunas”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Julieta Wallace (FdT); Gerardo del Río (PUL) y Ariel Cárdenas (BXC). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 26m 08s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 389/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 26m 18s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 392/21</u> : “Modifica ordenanza 2888-CM-17”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales: Marcelo Casas (FdT), Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Julieta Wallace (FdT); Gerardo del Río (PUL) y Ariel Cárdenas (BXC). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 26m 36s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 392/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 26m 44s	4.- <u>Proyecto de comunicación 393/21</u> : “Comunica a la Gobernadora de Río Negro ejecute obra red agua potable barrio Laguna El Trébol”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Vecinos Laguna El Trébol. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 27m 01s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 393/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	<b>5.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</b>
Posición de audio: 00h 27m 27s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 291/21</u> : “Apertura y asignación nombre calle barrio Calfú Ruca”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Junta vecinal, Calfú Ruca, junta vecinal Barrio Lera, barrio 112 Viviendas y San Francisco I. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 112-ALCM-21 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado de fecha 13/10/21 en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 28m 31s	El concejal Del Río da lectura al dictamen de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, según acta 012/21.
Posición de audio: 00h 29m 38s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 102/21.
Posición de audio: 00h 30m 19s	La concejala Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 36m 26s	El concejal Sánchez adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 39m 44s	El concejal Cárdenas adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 41m 01s	El concejal Del Río adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 42m 57s	Con las modificaciones mencionadas, se somete a votación el proyecto 291/21, siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	<b>6.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia</b>
Posición de audio: 00h 43m 36s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 372/21</u> : “Aprueba primer esquema Plan Estratégico e Integral de Desarrollo de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero y equipo técnico de la Subsecretaría de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana integrado por Alejandra Nussbaum, Edgardo Santos Rosa y Juan Cruz Zorzoli. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 44m 06s	El concejal Sánchez mociona mantener la Preferencia 1ª Sesión del proyecto 372/21.
Posición de audio: 00h 44m 35s	El concejal Ávila mociona sostener la Preferencia 1ª Sesión del proyecto 384/21.
Posición de audio: 00h 45m 20s	Se somete a votación la Preferencia 1ª Sesión del proyecto 372/21 siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 45m 45s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 384/21</u> : “Obligatoriedad uso sistema informático gestión obras privadas online-GOP/cartel obra QR”. Autores: Concejal Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Miembros Comisión Interinstitucional de Gestión (CIG). Colaboradores: Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Director de Obras Particulares, Federico Birckenstaedt. A Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento de Preferencia 1ª Sesión.
Posición de audio: 00h 45m 51s	Se somete a votación la Preferencia 1ª Sesión del proyecto 384/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	<b>7.- Tratamiento de proyectos sobre tablas</b>
Posición de audio: 00h 46m 15s	1.- <u>Proyecto de declaración 388/21</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario al programa de actividades culturales de la Alianza Francesa para la comunidad de Bariloche”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid,

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


	Gerardo Ávila, Claudia Torres y Norma Taboada (JSRN). Iniciativa: Subsecretaría de Cultura Municipal. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 46m 46s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 47m 38s	Se somete a votación el proyecto 388/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 47m 54s	2.- <u>Proyecto de declaración 389/21</u> : “Declara de interés municipal libro Una Vida llena de Lagunas”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Julieta Wallace (FdT); Gerardo del Río (PUL) y Ariel Cárdenas (BXC). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 48m 20s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 49m 19s	La concejala Wallace brinda palabras de reconocimiento hacia el autor, Wilge Delgado.
Posición de audio: 00h 50m 02s	El concejal Ávila destaca la labor de Wilge Delgado.
Posición de audio: 00h 50m 53s	El concejal Del Río reconoce la trayectoria de Wilge Delgado.
Posición de audio: 00h 51m 55s	El concejal Cárdenas destaca el trabajo de Wilge Delgado.
Posición de audio: 00h 52m 59s	Se somete a votación el proyecto 389/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 53m 18s:	3.- <u>Proyecto de ordenanza 392/21</u> : “Modifica ordenanza 2888-CM-17”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales: Marcelo Casas (FdT), Carlos Sánchez y Puente (JSRN); Julieta Wallace (FdT); Gerardo del Río (PUL) y Ariel Cárdenas (BXC). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
	Siendo las 10:19 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio: 00h 54m	El concejal Sánchez incorpora como artículo 2º del

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


06s:	proyecto, el siguiente texto: “Art. 2º) <i>La presente ordenanza comienza a regir a partir de su promulgación</i> ”. Se reenumeran los artículos siguientes.
Posición de audio: 00h 55m 08s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 392/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 00h 55m 34s	4.- <u>Proyecto de comunicación 393/21</u> : “Comunica a la Gobernadora de Río Negro ejecute obra red agua potable barrio Laguna El Trébol”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Vecinos Laguna El Trébol. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 56m 16s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Solicita que se escuche a los vecinos presentes en la sala.
	Siendo las 10:23 h se reincorpora la concejala Wallace.
Posición de audio: 01h 02m 23s	El concejal Chamatrópulos mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 02m 23s:	Se somete a votación la moción del concejal Chamatrópulos siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	Siendo las 10:25 h se inicia un cuarto intermedio.
	<i>Audio “Acta 1150-21 del 15-10-21(2).mp3”</i>
	Siendo las 10:54 h se retoma la Sesión con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 00m 10s	La concejala Wallace agradece a los vecinos. Realiza un análisis político de la problemática.
Posición de audio: 00h 03m 06s	La concejala Ferreyra refuerza las palabras de la concejala Wallace. Reflexiona sobre los fondos del gobierno nacional y el destino que elige el Municipio para los mismos.

*“2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”*




DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 00h 04m 58s	El concejal Ávila refiere que entregarán al Enohsa el expediente de gestión n.º 202100281547 para que la obra se complete en tiempo y forma. Reflexiona sobre la distribución del recurso público a nivel nacional.
Posición de audio: 00h 17m 45s	La concejala Wallace refiere que no es responsabilidad del Enohsa llevar adelante la obra, si no de la Municipalidad y de la Provincia. Subraya la falta de ejecución del Presupuesto Participativo.
Posición de audio: 00h 22m 28s	La concejala Ferreyra señala que la mayoría de las obras que se realizan en la ciudad son con fondos nacionales.
Posición de audio: 00h 24m 10s	El concejal Chamatrópulos fundamenta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 30m 02s	El concejal Del Río solicita darle un seguimiento al expediente que ofrece el concejal Ávila e informar el avance a los vecinos. Considera que si se está trabajando en la obra no tiene sentido la comunicación. Plantea modificar el texto de la iniciativa.
	Siendo las 11:26 h se retira el Vicepresidente 1º, Marcelo Casas. Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 2º del cuerpo, concejal Ariel Cárdenas.
Posición de audio: 00h 35m 21s	El concejal Sánchez señala que la gestión en los organismos ejecutivos tiene más peso que una comunicación como la que se encuentra en tratamiento. Asume el compromiso de informar a los vecinos sobre los avances del expediente en trámite.
	Siendo las 11:29 h se reincorpora el Vicepresidente 1º, Marcelo Casas.
Posición de audio: 00h 41m 43s	La concejala Ferreyra remite a las facultades otorgadas por el artículo 82º del Reglamento Interno. Propone agregar un artículo 2º al proyecto, extendiendo la comunicación al Enohsa.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--


Posición de audio: 00h 43m 51s	El concejal Ávila mociona un cuarto intermedio a fin de acordar la redacción del texto.
Posición de audio: 00h 45m 08s	El concejal Del Río mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 45m 13s	La concejala Wallace refiere a la importancia de que la Comunicación sea tanto para la Provincia como al Enohsa, fundamenta.
Posición de audio: 00h 45m 50s	Se somete a votación la moción de los concejales Ávila y Del Río, siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almoínacid.
	Siendo las 11:40 h se inicia un cuarto intermedio.
<i>Audio “ Acta 1150-21 del 14-10-21(3).mp3”</i>	
	Siendo las 12:21 h se retoma la Sesión con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 00h 00m 55s	<p>El concejal Ávila da lectura a las siguientes modificaciones:</p> <p><i>Art. 1º) Se comunica a la Gobernadora de Río Negro el apoyo de este Concejo Municipal para continuar y completar las gestiones que permitan finalizar la obra de distribución de agua potable para el barrio laguna El Trébol de San Carlos de Bariloche, conforme expediente n° NO-2021-00281547-GDERNE-DPA, solicitando se nos brinde información oficial sobre el estado de avance actualizado del mismo.</i></p> <p><i>Art. 2º) Se solicita al ENOHSA brinde urgente y pronto tratamiento al expediente presentado por el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro bajo n.º NO-2021-00281547-GDERNE-DPA, mediante el cual se solicita el financiamiento de la obra de distribución de agua potable para el barrio laguna El Trébol de San Carlos de Bariloche, conforme las previsiones técnicas que ofician en el expediente de referencia.</i></p> <p>Se incorpora al último párrafo de los fundamentos: <i>Asimismo, se solicita al ENOHSA brinde urgente y</i></p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	<p><i>pronto tratamiento al expediente presentado por el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro bajo n.º NO-2021-00281547-GDERNE-DPA, mediante el cual se solicita el financiamiento de la obra de distribución de agua potable para el barrio laguna El Trébol de San Carlos de Bariloche, conforme las previsiones técnicas que ofician en el expediente de referencia.</i></p> <p>— Se incorpora a los antecedentes: <i>Nota NO-2021-00281547-GDERNR-DPA del Departamento Provincial de Aguas Río Negro, referente a redes de agua potable barrio El Trébol, San Carlos de Bariloche.</i></p> <p>— Se modifica la descripción sintética: <i>Se comunica a la Gobernadora de Río Negro y al Enohsa. ejecución red de agua potable laguna El Trébol.</i></p>
Posición de audio: 00h 03m 00s	La concejala Ferreyra agradece el consenso logrado para la Comunicación. Refiere que se adjuntará el expediente de obra.
Posición de audio: 00h 04m 10s	El concejal Ávila refiere que además de adjuntar el expediente le dará una copia a los vecinos. Indica que comunicará al Departamento Ejecutivo las propuestas expuestas por los vecinos.
Posición de audio: 00h 06m 51s	El concejal Del Río pone en valor el acuerdo logrado y se pone a disposición de los vecinos para lo que necesiten.
Posición de audio: 00h 08m 15s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto 393/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	Siendo las 12:25 h se retira el concejal Cárdenas.
	<b>8.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i></b>
Posición de audio: 00h 08m 54s	1.- <u>Resolución 229-PCM-21</u> : “Se declara de interés municipal a los programas <i>Capacitaciones RCP, Seguridad Vial y Aburramos al bombero</i> ”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).
------	--------	--

	<p>Almonacid. Colaborador: Concejal Carlos Sánchez y Puente.</p> <p>2.- <u>Resolución 230-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal al Campeonato Regional de Patinaje Artístico”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Colaborador: Concejal Carlos Sánchez y Puente.</p> <p>3.- <u>Resolución 231-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal Mega Corte Solidario <i>Pelos al Viento</i>. Pelucas pacientes oncológicos”: Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p> <p>4.- <u>Resolución 232-PCM-21</u>: “Se ordena publicación Fe de Erratas ordenanza 3252-CM-21”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.</p> <p>5.- <u>Resolución 244-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal el quinto Festival Internacional Teatro Infantil de <i>Pichi Keche</i>”. Autor: Vicepresidente primero a cargo del Concejo Municipal, Marcelo Casas. Colaborador: Concejal Carlos Sánchez y Puente.</p> <p>Se da lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 00h 09m 37s	Se someten a votación las resoluciones 229, 230, 231, 232 y 244-PCM-21, siendo aprobadas por unanimidad con la ausencia de los concejales Cárdenas y Almonacid.
	<b>9.- Varios</b>
Posición de audio: 00h 10m 03s	El Vicepresidente 1º agradece el trabajo de las áreas del Concejo.
	Siendo las 12:31 h se da por finalizada la Sesión.

<p>DCLE</p>	<p>MINUTA</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20).</p>
-------------	---------------	--

Marcelo Hugo Casas

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Julieta Wallace

Norma Roxana Ferreyra

Jorge Ariel Cárdenas

Gerardo Raúl del Río

Pablo Chamatrópulos

Josefina González Elizondo  
Asesora Letrada